

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA "De NARVÁEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA." CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Quito a las 11h00 del día 12 de Marzo del 2015, en el domicilio principal de la COMPAÑIA "De NARVÁEZ & ASOCIADOS. CIA. LTDA.", ubicado en la Av. 6 de Diciembre esquina S/N. y Portugal Edificio. Plaza Arts Piso. 2 Oficina 2, se reúnen los siguientes socios: Diego Xavier Narváez Sigcha, Napoleón Juvenal Narváez Duque y Marco Bernardo Avellán Valverde, con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta General la señor Napoleón Juvenal Narváez Duque en su calidad de Presidenta AD-HOC de la compañía y actúa como Secretario el señor Diego Xavier Narváez Sigcha, Gerente General de la compañía y la Señor Marco Bernardo Avellán Valverde como socio. El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y este da a conocer que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO DECIMO QUINTO del Estatuto Social y Art. 238 de la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum, la Presidenta declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA "De NARVÁEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.", para tratar los puntos del orden del día siguientes:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe económico de la señora Gerente General de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y anexos del Ejercicio Económico del año 2014.

Se aprueba el orden del día y seguidamente se procede a tratarlos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe económico de la señor Gerente General de la compañía.

El señor Diego Xavier Narváez Sigcha, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero del año 2014 y 31 de Diciembre del mismo año.

Se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado en disposición de los socios conforme lo señala la ley.

De todas maneras a efectos de lograr una mejor situación se ha tomado la decisión de optimizar los recursos con que cuentan la empresa para obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año.

Lo anterior es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y anexos del Ejercicio Económico del año 2014.**

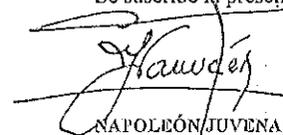
El Gerente General pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que se presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza a la Gerente General para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

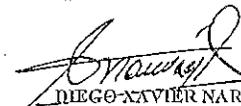
Agotado el orden del día se levanta la presente sesión, a la 15h30, disponiendo de un receso de quince minutos para la redacción del acta, para que sea suscrita por los comparecientes.

Posteriormente por secretaría se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se suscribe la presente acta en tres ejemplares de igual contenido y valor.



NAPOLEÓN JUVENAL NARVÁEZ DUQUE  
SOCIO  
PRESIDENTE AD-HOC



Diego Xavier Narváez Sigcha  
SOCIO  
SECRETARIO



MARCO BERNARDO AVELLÁN VALVERDE  
SOCIO